

**Paulina Jacqueline Díaz Santiago**

De: TEO BATISTA [teobatislla@hotmail.com]  
 Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2015 11:39 a.m.  
 Para: paulina.diaz@itei.org.mx  
 Asunto: ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB DE UNIÓN DE TVLA.  
 Datos adjuntos: ANEXO 1, ACTUALIZACIÓN DE PORTAL WEB.pdf; Oficio UT\_02\_2015, ACTUALIZACIÓN DE PORTAL WEB.pdf

Paulina Jacqueline Díaz Santiago  
 Actuario  
 Secretaria Ejecutiva  
 Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco  
 Presente.

15 OCT 22 12:02  
 11 fojas simples

*Carmen*  
*reco*

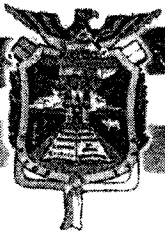
Por este conducto me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento al Oficio No. SEJ/1018/2015, sobre el acuerdo realizado el día 23 de septiembre de 2015. Acuerdo en el cual se hacen observaciones y recomendaciones respecto a la Evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia respecto de la publicación de la información Fundamental en el portal web del Ayuntamiento de Unión de Tvla, Jalisco.

le informo que ya se empezó a actualizar la página del ayuntamiento de Unión de Tvla, Jalisco de acuerdo a las observaciones y recomendaciones acordadas, mismas que demuestro con las impresiones de pantalla (anexo 1) que anexó al presente en formato escaner. De igual modo informo al consejo de estas acciones en el oficio Numero UT/02/2015, el cual anexó también en formato escaner al presente, dando así por iniciadas las actualizaciones a la página web del Ayuntamiento de Unión de Tvla, Jalisco.

quedando así dentro del termino a través de este conducto, por lo cual le pido que cuando se presente en oficialia de partes del Instituto de Transparencia el Oficio en físico, se reciba con la fecha de este correo electrónico 22 de octubre de 2015, ya que por la distancia me es imposible llevarlo en este día.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo agradeciéndole sus atenciones y quedando de Usted atento a la contestación del presente.

Atentamente  
 Lic. Aristeo Batista Llamas  
 Titular de la Unidad de Transparencia  
 Ayuntamiento de Unión de Tvla.



UT/02/2015

Unión de Tvla, Jalisco a 21 de Octubre de 2015

Consejo del Instituto de Transparencia  
e Información Pública de Jalisco  
Presente.

Por este conducto me dirijo a este Consejo Institucional, con el propósito de dar cumplimiento al Oficio No. SEJ/1018/2015 del Acuerdo sobre las observaciones y recomendaciones de la Evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, respecto a la publicación de la Información Fundamental de nuestro portal web.

Así mismo le informo que respecto a nuestra página web, en nuestro apartado de transparencia en el artículo 8, fracción V, inciso g, en el cual establece lo siguiente: "Las nóminas completas del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso con sistema de búsqueda", ya se actualizaron de acuerdo a la recomendación y observación que el Consejo acordó, mismas que lo muestro con la impresión de Pantalla, las cuales anexo en copia simple al presente (anexo 1).

Dando así por iniciadas las actualizaciones al portal web del Ayuntamiento de Unión de Tvla como sujeto obligado, esto con el fin de hacerlo parcialmente hasta poder dar cumplimiento total con las mismas, pidiendo una prórroga para poder realizarlo satisfactoriamente.

Sin otro particular por el momento, envió un cordial saludo.

Atentamente

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. Aristeo Batista Llamas  
Titular de la Unidad de transparencia  
Ayuntamiento de Unión de Tvla.



c.c.p.

Archivo / Unidad de Transparencia  
UT/abll



# Artículo 8. Información fundamental - General

Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados.

Unión de Tula, Jalisco  
 Gobierno Municipal Administración 2017-2018

Inicio | Noticias y Servicios | Transparencia | Gobierno | Comunidad Social | Obras Públicas | Turismo | Identificación | Concursos | Contratos

## Transparencia

Consulte la información de transparencia municipal

### Artículo 8. Información fundamental - General

Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados.

- 1. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública.
- 2. La información sobre el marco jurídico del sujeto al y por el sujeto obligado.
- 3. La información sobre la estructura del sujeto obligado, en sus órganos colegiados.
- 4. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.
- 5. La información financiera, patrimonial y administrativa.
- 6. La información sobre la gestión pública.
- 7. Los mecanismos e instrumentos de participación y denuncia que puedan acceder o que se esté en sujeto obligado.
- 8. La información pública o que a que considere el sujeto obligado, por el o a propiedad del sujeto.
- 9. La demás información pública a que se refieren los artículos siguientes.

Transparencia  
 Información  
 Portales  
 de Acceso a la  
 Información Pública

RENDICION DE CUENTAS

17/01/2018  
 Estructura de Rendición de Cuentas

17/01/2018  
 Rendición de Cuentas

17/01/2018  
 Rendición de Cuentas

# Fracción V. La información financiera, patrimonial y administrativa.

[Inicio](#) | [Ayuntamiento de Unión](#) | [Unión de Tula, Jalisco](#) | [Transparencia](#) | [Gobierno](#) | [Comunicación Social](#) | [Gestión Pública](#) | [Turismo](#) | [Remedios](#) | [Obras](#) | [Energía](#)

**Unión de Tula, Jalisco**  
 Gobierno Municipal, Administración 2012 - 2015

Transparencia

## Transparencia

Consulte la información de transparencia municipal

- III. La información sobre la planeación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado.
- IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado.
- V. La información financiera, patrimonial y administrativa.

A la información del presupuesto de egresos de la Federación y estados del rubro de los recursos federales y por el sujeto obligado de cuando menos los siguientes años:

III. La información sobre la planeación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado, de cuando menos los siguientes años:

a) El presupuesto de egresos anual y en su caso el presupuesto por objeto del gasto del sujeto obligado de cuando menos los siguientes años:

b) El organigrama del sujeto obligado con las modificaciones que cuando menos sea de una vez al año.

c) La plantilla del personal del sujeto obligado con las modificaciones que cuando menos sea de una vez al año.

d) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluyendo todas las prestaciones, bonificaciones o complementos.

e) Los rubros correspondientes que se hayan comprometido en los últimos tres años y en su caso en períodos de seis meses.

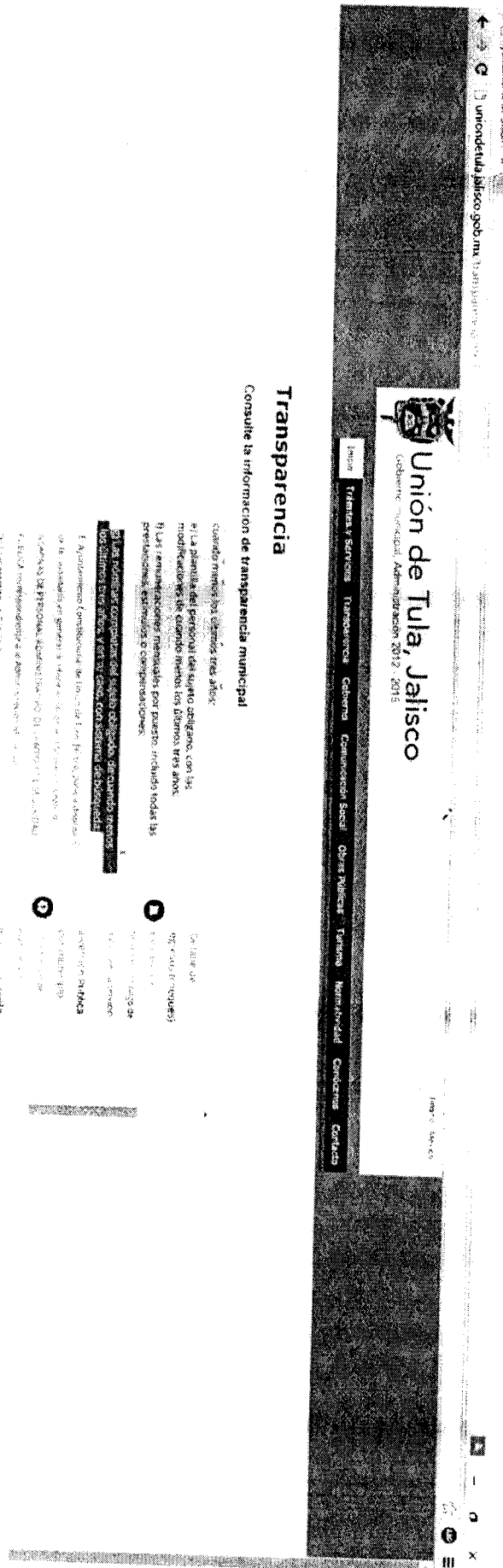
f) Los estados financieros mensuales de cuando menos los últimos tres años.

### RECONCILIACIÓN DE CUENTAS

- 1. Estado de Cuenta de Débito
- 2. Estado de Cuenta de Crédito
- 3. Estado de Cuenta de Débito y Crédito
- 4. Estado de Cuenta de Débito y Crédito con Saldo
- 5. Estado de Cuenta de Débito y Crédito con Saldo y Saldo de Cuenta de Débito y Crédito
- 6. Estado de Cuenta de Débito y Crédito con Saldo y Saldo de Cuenta de Débito y Crédito y Saldo de Cuenta de Débito y Crédito

Barra de herramientas de Windows: Inicio, Buscar, Ejecutar, Salir, Botones de navegación, Barra de tareas con reloj y hora.

**Inciso g) Las nóminas completas del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda;**



## Transparencia

Consulte la información de transparencia municipal

cuando menos los últimos tres años:

a) La plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.

b) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluidos todas las prestaciones, extras, indemnizaciones o compensaciones.

c) Los poderes corporativos del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda.

1. Aprobación y modificación de los estatutos del sujeto obligado.

2. Aprobación y modificación de los reglamentos internos del sujeto obligado.

3. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

4. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

5. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

6. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

7. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

8. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

9. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

10. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

11. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

12. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

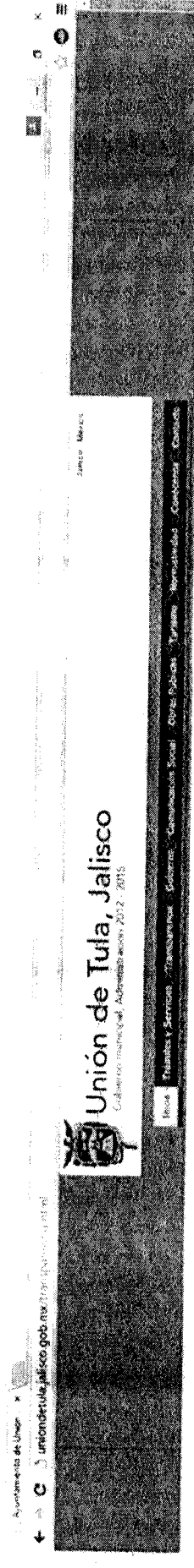
13. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

14. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

15. Aprobación y modificación de los reglamentos de la Administración Municipal.

16.





## Transparencia

Consulte la información de transparencia municipal

- 1. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 2. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 3. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 4. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 5. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 6. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 7. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 8. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 9. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 10. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 11. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 12. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 13. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 14. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 15. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 16. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 17. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 18. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 19. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad
- 20. Normatividad y Procedimientos de los trabajos de los departamentos de la municipalidad





Unión de Tula, Jalisco

Unión de Tula, Jalisco

### Transparencia

Consulte la información de transparencia municipal

- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2013](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2014](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2015](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2016](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2017](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2018](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2019](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2020](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2021](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2022](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2023](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2024](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2025](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2026](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2027](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2028](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2029](#)
- [Informe de rendición de cuentas del ejercicio 2030](#)





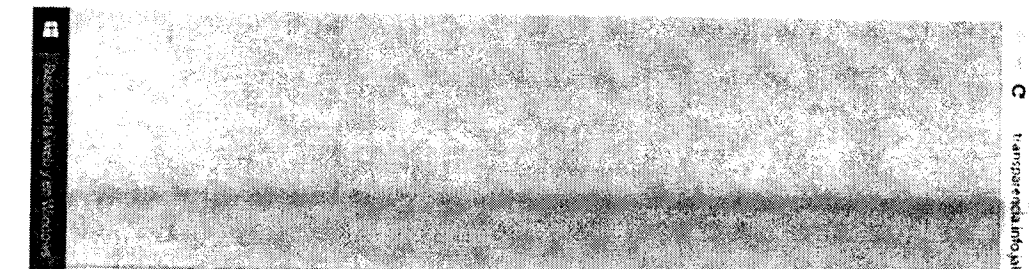
MANEJO DE UNIDAD DE TRABAJO, SALARIO  
Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE SERVICIOS  
DE AERONAUTA CIVIL DEL SECTOR AERONAUTICA DEL EJERCITO MEXICANO

**MANEJO DE UNIDAD DE TRABAJO, SALARIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE SERVICIOS DE AERONAUTA CIVIL DEL SECTOR AERONAUTICA DEL EJERCITO MEXICANO**

**RESUMEN**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR	FECHA	SIN FIRMA
MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE TRABAJO	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
SALARIO	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
OTRAS DEPENDENCIAS	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...

MANEJO DE UNIDAD DE TRABAJO, SALARIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE SERVICIOS DE AERONAUTA CIVIL DEL SECTOR AERONAUTICA DEL EJERCITO MEXICANO



MANEJO DE CAJON DE TLA. JALISCO  
NORMA DE PAGOS CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE MAYO DE JUNIO DE 2014  
DE ACORDO A PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

TOTAL DE HACIENDA PUBLICA

RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES Y SUBSIDIOS EXTERNOS

ENTIDAD	CONCEPTO	CLASIFICACION	MONEDA	IMPORTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
TOTAL				2,000,000.00

OTRAS PUBLICAS

ENTIDAD	CONCEPTO	CLASIFICACION	MONEDA	IMPORTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
TOTAL				2,000,000.00

TOTAL DE OTRAS PUBLICAS

RECURSOS PUBLICOS

ENTIDAD	CONCEPTO	CLASIFICACION	MONEDA	IMPORTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
TOTAL				2,000,000.00

IMPORTE

ENTIDAD	CONCEPTO	CLASIFICACION	MONEDA	IMPORTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
TOTAL				2,000,000.00

IMPORTE

ENTIDAD	CONCEPTO	CLASIFICACION	MONEDA	IMPORTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
TOTAL				2,000,000.00

IMPORTE

ENTIDAD	CONCEPTO	CLASIFICACION	MONEDA	IMPORTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
TOTAL				2,000,000.00

MANEJO DE CAJON DE TLA. JALISCO  
NORMA DE PAGOS CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE MAYO DE JUNIO DE 2014  
DE ACORDO A PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

TOTAL DE HACIENDA PUBLICA

ENTIDAD	CONCEPTO	CLASIFICACION	MONEDA	IMPORTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	OTROS	1100	USD	1,000,000.00
TOTAL				2,000,000.00

